

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MULTINETWORK S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a las 11h00 del día 20 de marzo del 2019, en el local ubicado en Av Leon FebresCordero frente a la urbanización la Joya, Edificio River Plaza Piso 3 oficina 305, se encuentran los accionistas de la Compañía MULTINETWORK S.A.; señor Jhonny Ramón Arias Fajardo, por sus propios derechos, propietario de 240 acciones; señor Luis Antonio Araujo Yáñez, en nombre y representación del señor Ángel Rafael Molina García, tal como lo acredita mediante la carta poder que presenta, propietario de 248 acciones; señor Luis Antonio Araujo Yáñez, en nombre y representación del señor Ángel Gerardo Molina Toro, tal como lo acredita mediante la carta poder que presenta, propietario de 80 acciones; señor Luis Antonio Araujo Yáñez, en nombre y representación del señor Ángel Rafael Molina Toro, tal como lo acredita mediante la carta poder que presenta, propietario de 80 acciones y, el señor Luis Antonio Araujo Yáñez, por sus propios derechos, propietario de 152 acciones, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los presente resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y tratar sobre: **UNO.-** Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2018, que ha sido presentado por la Gerente General y el informe presentado por el Comisario de la compañía; **DOS.-** Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2018; **TRES.-** Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, si las hubiere; y, **CUATRO.-** Conocer y resolver sobre la elección de comisario de la compañía.

Dirige la sesión en calidad de Presidente Ad-Hoc, el señor Luis Antonio Araujo Yáñez y actúa como Secretaria, la Gerente General de la compañía, señorita Sara Dennys Abad Morán, quien también se encuentra presente y da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Sesión, quien manifiesta que se debe proceder a tratar sobre los temas del orden del día.

Luego de deliberar al respecto, los accionistas, por unanimidad, resuelven: **UNO.-** Aprobar los informes correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2018 presentados por el Comisario y la Gerente General de la Compañía; **DOS.-** Aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018, que fueron sometidos a consideración; **TRES.-** En cuanto al cuarto punto del orden del día, se indica que la compañía presenta una pérdida que asciende a la suma de US\$ 23.038,42 , esto debido a que se trata de una compañía nueva, cuya operaciones estuvieron en etapa de desarrollo durante el 2018, sin embargo se prevee crecimiento económico para el año 2019. Los accionistas están de acuerdo con la información presentada y revisada, y prueban el punto por unanimidad; y, **CUATRO.-** Elegir a la señora Bertha Emperatriz Morán Cruz como Comisario de la Compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 12h00 del mismo día.



Luis Antonio Araujo Yáñez
PRESIDENTE AD-HOC
ACCIONISTA



Sara Denny Abad Morán
SECRETARIA- GERENTE GENERAL

p. Ángel Rafael Molina



Luis Antonio Araujo Yáñez
ACCIONISTA

p. Ángel Rafael Molina Toro



Luis Antonio Araujo Yáñez
ACCIONISTA

p. Ángel Gerardo Molina Toro



Luis Antonio Araujo Yáñez
ACCIONISTA



Jhonny Ramón Amas Fajardo
ACCIONISTA